

SELLO 4º
40 M^{rs}



AÑO DE
1857.

Por mem. } Este Ayuntamiento acuerda: se ofrezca a los Colegiados de
 Real Academia de San Fernando en esta Iglesia parroquial y Abadía de
 San Pedro de los Capuchinos } de las decimas Capuchinas de esta Ciudad, No
 concediéndoles la posesión y entrega de las cuentas
 justificadas de lo que hayan producido las decimas
 y otros censales que son enteros a su cargo, des-
 de la última que rindieron.

M. C. B. } Visto con oficio de la Excm. Diputación Provincial
 de San Fernando y sus del actual, acompañando el
 expediente que se le dirigió en instancia a consecuencia
 de la solicitud de D. Antonio Benavente p.º que
 se le de se haga de la c. n. de habilitación de esta Pla-
 ta; habiendo acordado la misma se conteste por esta
 Corp.º al Sr. Comand. Genl. de Marina de esta
 Dep.º p.º q.º haga concurrencia p.º el Comandante de
 D.º intercedido a los Profesores D. Fernando Ginebra
 y D. Manuel Huertas c.º q.º en caso contrario se in-
 ca delegan otros dos p.º el oficio. Entendido por
 este Ayuntamiento acuerda se transcriba D.º resolución
 con relación de las anteriores q.º oprimen del exped.º
 al Sr. Comand. Genl. de esta Dep.º p.º q.º en su vista
 se haya de transcribir si esta corporación en su nombre
 otros dos facultados p.º el Comandante de D.º que

